ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

En la ciudad de Tulum, Municipio de Tulum, Quintana Roo, siendo a las trece horas del día veintinueve de Abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en La Universidad Tecnológica de Tulum ubicada en la Región Zona 13, Lt 001, Mz 05 Y 06, entre calle 4 Norte y Av. 30 Norte, Colonia Cristal, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760, en la sala de juntas del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum, se reunieron de manera mixta para celebrar la Primera Sesión ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum, de manera presencial en su calidad de Presidente del Comité el M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum, en su calidad de Secretaria Técnica y Coordinadora la Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Encargada de la Dirección de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se hace constar la asistencia de los vocales: el Ing. Francisco De Asís Huchim Carrillo, Encargado de la Dirección de Administración, Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, el Lic. Omar Xool Tuk, Abogado, Auxiliar y Vocal, por otra parte se hace constar de manera remota a través de la plataforma Google meet en el enlace compartido en la convocatoria la asistencia del Mtro. Juan de la Cruz Chulin Yam, quien funge como el Titular del Órgano de Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tulum, Vocal. ----------

Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la **Universidad Tecnológica de Tulum**, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de julio de dos mil diecinueve y del artículo 6 y 7 del Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 7 de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la anterior Secretaría de la Contraloría, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo el siguiente : ----------

Orden del día

1. Palabras de bienvenida
2. Pase de lista de asistencia
3. Verificación del quórum legal e inicio de la sesión
4. Aprobación del Orden del día.
5. Presentación de la nueva integrante del COCODI de la UTT
6. Seguimiento a los acuerdos de las sesiones previas
7. Evolución de Riesgos
8. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética
10. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética
11. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

14. Presentación y validación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad tecnológica de Tulum del 2025.
15. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
16. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto de la identificación de riesgos.
17. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
18. Presentación del Primer Informe Trimestral de Evaluación del SESCIQROO, 2026 emitido por la SABGOB.
19. Asuntos generales
20. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
21. Clausura de la sesión

Palabras de bienvenida

El **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum y Presidente del Comité** dio la bienvenida y el agradecimiento por la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2026 en la Universidad Tecnológica de Tulum, para dar cumplimiento a lo que emana del artículo 13 del Acuerdo en que se Emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y a la convocatoria-misma. ----------

1. Pase de lista de asistencia.

El **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT**, formalmente realizó el pase de lista para confirmar la asistencia de los integrantes del Comité. ----------

2. Verificación del Quórum legal e inicio de la sesión.

Posteriormente el **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT**, declaró que, toda vez que se encuentran presentes los convocados a la sesión, se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos programados de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del COCODI de la Universidad Tecnológica de Tulum siendo las trece horas con quince minutos del veintinueve de abril del año dos mil veintiséis.----------

3. Aprobación del orden del día.

El **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT** dio lectura del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI en la UTT 2026, mismo que los presentes aprobaron por unanimidad de votos. ----------

4. Presentación de la nueva integrante del COCODI de la UTT.

Como cuarto punto de orden el día, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité**, a solicitud del **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT**, refiere la presentación de la nueva integrante del comité, a lo que el Rector en uso de la voz, manifestó: la Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, en fecha 01 de marzo del año 2026, asume la titularidad de la Dirección de Planeación y Titular de la Unidad de Trasparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que ahora funge como Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. ----------

5. Presentación para su ratificación el acta de la sesión anterior.

Acto seguido la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** en apego al artículo 22 fracción III del Acuerdo por el cual se Emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la

Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz ratificó el Acta de la Sesión anterior con fecha veintiséis de febrero del año en curso, por lo que los miembros aprobaron por unanimidad la ratificación del Acta mencionada. ----------

6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité**, a solicitud del Presidente, dio seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores. Al respecto, informó que, derivado de la revisión del estado que guardan los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum correspondientes al ejercicio 2025, únicamente se localizaron en los archivos institucionales, dos actas: una correspondiente a una sesión ordinaria y otra a una sesión extraordinaria, ambas celebradas el dieciséis de abril de dos mil veinticinco. En ese sentido, señaló que los acuerdos aprobados en dichas sesiones son los siguientes: ----------

Acuerdo de la Primera Sesión Extraordinaria del 16 abril del 2025.
Acuerdo1/COCODI-UTTULUM/ISE/2025. Las y los integrantes del COCODI de la Universidad Tecnológica de Tulum aprueban por unanimidad de votos, adicionar dos actividades más para sus respectivos dos PTCI a manera de enriquecer el trabajo presentado; mismos que serán enviados para su aprobación junto con el proyecto de Acta de esta Sesión. ----------

Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del 16 abril del 2025
Acuerdo1/COCODI-UTTULUM/1ORD/2025. Las y los integrantes del COCODI de la Universidad Tecnológica de Tulum acuerdan sustituir las nuevas Cédulas de Identificación de Proceso por las que se enviaron a SABGOB para su envió junto con el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulum**.** ----------

7. Evolución de riesgos.
En uso de la voz el presidente solicito la anuencia de los integrantes del Comité, para que el Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar del Comité exponga la Evolución de riesgos. El **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité** en uso de la voz manifiesta que los resultados de la evolución de riesgos se presentaran una vez aplicada la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos seleccionados para el ejercicio 206 en la sesión que corresponda. ----------

8. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
En uso de la voz el presidente solicito la anuencia de los integrantes del Comité, para que el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité** exponga este punto, quien en uso de la voz manifestó la necesidad de actualizar los formatos para el seguimiento de los PTCI, por lo que se compromete a realizar su estudio, análisis y evaluación de resultados para poder presentarlos en siguiente sesión. ----------

9. Conocimiento el avance del Programa de Ética.
En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, informó que se remitirá un oficio de seguimiento a las instancias competentes, a efecto de dar continuidad al trámite para la autorización de la creación e integración del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Tulum, en cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026. ----------

10. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.
En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, informó que, con relación al avance para la integración del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Tulum,

mediante oficio número UTT/DPLN/0013/02/2026, de fecha 10 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad solicitó a la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo la suscripción del convenio de colaboración que permita a la institución hacer uso del Sistema de Votaciones para la Elección de Integrantes de Comités (SIVEIC), recibir la capacitación para el uso del sistema y la creación de los usuarios correspondientes. Asimismo, señaló que se dará seguimiento a dicha gestión mediante el envío de un oficio recordatorio, a efecto de continuar con el trámite correspondiente y avanzar en la integración del Comité de Ética. ----------

11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios.

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** presentó el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al ejercicio 2025 de los Programas Presupuestarios E011 "Educación Superior" y M001 "Gestión y Apoyo Institucional Transversal". Informó que, en términos generales, la mayoría de los indicadores alcanzaron las metas programadas o no presentaron movimientos durante el periodo que se informa; no obstante, algunos registraron resultados en semáforo amarillo y rojo, principalmente debido a la falta de adecuaciones programáticas y a que determinados indicadores de nivel Fin y Propósito requieren información de carácter estatal o nacional, la cual no depende exclusivamente de la Universidad. Asimismo, señaló que, en la evaluación de las cédulas de medios de verificación, algunos indicadores no obtuvieron una calificación satisfactoria al no cumplirse la totalidad de los criterios metodológicos establecidos en el Sistema de Integración Programática. En ese sentido, informó que ya se implementan acciones de mejora para fortalecer la integración de la información y el cumplimiento de la metodología, a efecto de obtener mejores resultados en las evaluaciones subsecuentes. ----------

12. El estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** informó sobre el estado que guardan las observaciones derivadas de los actos de fiscalización. Señaló que, respecto de las auditorías practicadas a los estados financieros del ejercicio 2023, el día 21 de abril de 2026 se recibió la cédula de seguimiento mediante la cual la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó la conclusión de la revisión, determinando una observación como parcialmente solventada y manteniendo otra pendiente, relacionada con el registro de las depreciaciones de bienes patrimoniales. Indicó que dicha observación fue nuevamente señalada durante la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2024. ----------

Asimismo, informó que, con el propósito de atender dicha observación, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Despacho Auditor Externo y el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, identificándose que el origen de la observación deriva de inconsistencias en la clasificación y codificación inicial de algunos activos conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En ese sentido, señaló que se cuenta con un cronograma de trabajo para la regularización de los registros correspondientes y que se prevé fortalecer las capacidades del personal responsable mediante capacitación en materia de bienes patrimoniales, con la finalidad de acreditar la solventación de la observación. Finalmente, informó que los requerimientos y observaciones formulados por los demás entes fiscalizadores continúan siendo atendidos de manera oportuna, hasta su total solventación. ----------

13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, informó que todos los requerimientos formulados por las autoridades competentes fueron atendidos oportunamente dentro de los plazos y etapas procesales correspondientes, dando cumplimiento a las obligaciones institucionales. ----------

14. Presentación y validación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad tecnológica de Tulum.

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** presentó una síntesis del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulum, correspondiente al ejercicio 2025, elaborado de conformidad con la normatividad aplicable en materia de control interno para la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.----------

Informó que, como resultado de la aplicación de la metodología de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, la Universidad obtuvo un nivel general de implementación bajo, con una calificación de 33.99 puntos sobre 100, identificándose áreas de oportunidad en los cinco componentes del sistema: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Precisó que las principales debilidades corresponden a la actualización del marco normativo interno, el fortalecimiento de las políticas de integridad, la administración de riesgos, la capacitación del personal, la actualización de manuales administrativos y la implementación de mecanismos de seguimiento y supervisión. ----------

Asimismo, señaló que se definieron diversas acciones de mejora orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, entre las que destacan la actualización de la normativa interna, la formalización de políticas y procedimientos, la implementación de mecanismos para la administración de riesgos, el fortalecimiento de la capacitación del personal y el seguimiento a los controles institucionales, con el propósito de avanzar hacia un mayor grado de madurez del sistema durante el ejercicio 2026. ----------

Concluida la exposición, el **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT** preguntó a los integrantes si existían comentarios u observaciones al respecto. Al no registrarse intervenciones, sometió a consideración del Comité la aprobación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulum, correspondiente al ejercicio 2025, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, el Presidente agradeció la participación de los integrantes y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -

15. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, presentó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2026, señalando que su actualización tiene como propósito fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional mediante la implementación de acciones alineadas a la metodología de evaluación y a las disposiciones administrativas aplicables. ----------

Informó que el programa contempla, entre otras acciones, la elaboración del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulum, el Manual de Administración de Riesgos, programas de capacitación en materia de COCODI y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el desarrollo de procedimientos para el seguimiento de metas institucionales y de observaciones formuladas por los órganos de fiscalización y de gobierno, así como la implementación de

instrumentos para el seguimiento del cumplimiento de metas, la clasificación de deficiencias de control interno y la supervisión permanente del Sistema de Control Interno Institucional. ----------

Concluida la exposición, el **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT** preguntó a los integrantes si existía alguna observación o comentario respecto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Al no formularse observaciones, sometió el documento a consideración del Comité, siendo aprobado por unanimidad de sus integrantes. ----------

Acto seguido, el **M.C. Eric Iván Alcocer Angulo, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTT** agradeció la participación de los asistentes y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

16. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, informó a los integrantes del Comité los dos procesos que serán objeto del ejercicio de Identificación de Riesgos en el ejercicio 2026, siendo los siguientes: ----------

Proceso Sustantivo: **Vinculación con el Sector Productivo.**
Proceso Administrativo: **Adquisición de Bienes y Servicios.**

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité**, sometió a consideración de los integrantes del Comité presentes, de no haber ningún comentario, dar por aprobado este punto del orden del día. ----------

17. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité**, informó que mediante oficio número UTT/DPLN/0013/02/2026, de fecha 10 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum solicitó a la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo la suscripción del convenio de colaboración que permita a la Universidad utilizar el Sistema de Votaciones para la Elección de Integrantes de Comités (SIVEIC). Señaló que la formalización de dicho convenio permitirá que los procesos de integración de los comités institucionales se realicen mediante una herramienta tecnológica que fortalezca la transparencia, la imparcialidad, la legalidad y la participación de la comunidad universitaria, en apego a las disposiciones aplicables. ----------

18. Presentación del Primer Informe Trimestral de Evaluación del SESCIQROO 2025, emitido por la SABGOB.

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** presentó los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2026. Informó que la calificación general obtenida fue de 24.16 puntos, integrada por los siguientes componentes: Ambiente de Control, 9.55; Administración de Riesgos, 5.28; Actividades de Control, 0.83; Información y Comunicación, 6.00; y Supervisión, 2.50. ----------

Asimismo, señaló que, derivado del análisis de la metodología de evaluación, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la integración, actualización y publicación de la información y evidencia documental requerida para acreditar el cumplimiento de los elementos evaluados. En ese sentido, informó que se implementarán las acciones necesarias para fortalecer

la integración de la documentación, actualizar la información institucional y garantizar su publicación en los medios oficiales de la Universidad, con el propósito de mejorar los resultados en las evaluaciones subsecuentes. ----------

19. Asuntos generales.

En uso de la voz, la **Lic. Nelly Eunice Ruiz Yam, Secretaria Técnica y Coordinadora del Comité** informó que, como parte de las acciones de mejora continua derivadas de los resultados del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, se gestionó ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo la impartición de capacitación en materia de Control Interno. Señaló que dicha capacitación está dirigida, en primera instancia, al personal responsable de la operación del COCODI y se pretende hacerla extensiva a las personas servidoras públicas de la Universidad, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos sobre las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como los criterios y evidencias requeridos para la correcta implementación del Sistema de Control Interno Institucional y el cumplimiento de las obligaciones de cada área, contribuyendo con ello a mejorar los resultados de las evaluaciones futuras. Asimismo, informó que se proyectó el oficio número UTT/DP/009/IV/2026, mediante el cual se solicitó formalmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo la impartición de dicha capacitación al personal de la Universidad Tecnológica de Tulum. ----------

20. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

En uso de la voz el **Lic. Omar Xool Tuk, Auxiliar y Vocal del Comité** realizó la lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión: ----------

1. Acuerdo 1/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum aprueban por unanimidad el orden del día. ----------

2. Acuerdo 2/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2026, con la observación de hacer las gestiones internas para su elaboración. ----------

3. Acuerdo 3/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado la Evolución de Riesgos, integrando de las evidencias y los resultados de la metodología implementada. ----------

4. Acuerdo 4/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum unanimidad dan por presentado el Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), misma que serán actualizados y solicitar la capacitación en los programas de control interno necesarios para la Universidad, así la continuación de la metodología de Evaluación de Riesgos de Proceso. --------

5. Acuerdo 5/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado el Avance del Programa de Ética, en el cual se solicita las acciones necesarias para la gestión la integración del Comité de Ética de la Universidad. ----------

6. Acuerdo 6/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum aprueban por unanimidad el Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios, incorporando las observaciones formuladas durante la sesión. El documento aprobado se integra como anexo al acta de la presente sesión. ----------

7. Acuerdo 7/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por Presentado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, misma que se solicita realizar las acciones pertinentes para la solventación dichas observaciones, así como la integración de la observación de otros entes fiscalizadores. ----------

8. Acuerdo 8/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado las Acciones que para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así mismo se solicita la presentación de los mecanismos para la atención de quejas y denuncias, las cuales deberán de ser publicadas en la página institucional de la Universidad. ----------

9. Acuerdo 9/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por Unanimidad dan por Presentado y Validado el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Institucional de la UTT del 2025. ----------

10. Acuerdo 10/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado el Informe Anual Comité de Ética, solicitando que las acciones pendientes a realizar sean retomadas, cumplidas en este ejercicio 2026. ----------

11. Acuerdo 11/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2026, así como los formatos y documentos que lo integran. El expediente correspondiente se incorpora como anexo al acta de la presente sesión. ----------

12. Acuerdo 12/COCODI-UTTULUM/1ORD/2026. Las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tulum por unanimidad dan por presentado el Primer Reporte Trimestral de Evaluación del SESCIQROO, 2026 emitido por la SABGOB, exhortando al comité a mejorar la calificación obtenida en los siguientes trimestres de 2026. ----------

21. Clausura de la sesión.

Desahogado ya los puntos del Orden del Día se da por concluida la Primera Sesión ordinaria del COCODI de la Universidad Tecnológica de Tulum con fecha del 29 de abril del año 2026 siendo a las catorce horas con treinta minutos en la Universidad Tecnológica de Tulum, firmado al margen y calce de sus fojas los que en ellas intervinieron para los efectos legales pertinentes. --

FIRMAS

M.C. ERIC IVÁN ALCOCER ANGULO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM Y PRESIDENTE

LIC. NELLY EUNICE RUIZ YAM
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SECRETARIA TÉCNICA Y COORDINADORA

ING. FRANCISCO DE ASIS HUCHIM CARRILLO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS Y VOCAL

MTRO. JUAN DE LA CRUZ CHULIN YAM,
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA UTT Y VOCAL

LIC. OMAR XOOL TUK
ABOGADO, AUXILIAR Y VOCAL

Esta hora de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulum, de fecha 29 de abril del 2026